



Secretaria Académica
Coordinación General de Desarrollo Académico
Coordinación de Asuntos Escolares

Descripción del Trámite:	
EMISIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO	Documento que se emite, parcial o total, para acreditar los estudios realizados por un estudiante en un programa educativo que ofrece la Universidad de Guanajuato

Requisitos:
<p>Entregar en Ventanilla del área de asuntos escolares o mandar por correo electrónico a la asistente de coordinación de la licenciatura:</p> <p>Solicitud Certificado Total de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago en original o condonación. • Llenar formato para emisión de certificado electrónico con datos personales. (Solicitarlo en <i>Ventanilla de Escolares</i> o <i>descargarlo</i>). • Kárdex revisado por tu asistente de Coordinación, que cumpla íntegramente el programa educativo. • Copia del certificado de estudios del nivel educativo previo. • En caso de haber tenido alguna convalidación o revalidación, el estudiante deberá entregar copia del documento. <p>Solicitud de Certificado Parcial de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago en original o condonación. • Llenar formato para emisión de certificado electrónico con datos personales. (Solicitarlo en <i>Ventanilla Asuntos Escolares</i> o <i>descargarlo</i>).

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
\$1,185 (Arancel vigente al año que transcurre 2022)	10 días hábiles a partir del día siguiente a su recepción	lunes a viernes de 9:30 a 16:00 hrs

Formatos
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de pago correspondiente (www.pagos.ugto.mx). • Formato de control para emisión de certificados electrónicos. (Solicitarlo en <i>ventanilla</i> o <i>descargarlo</i>)

Datos Del Área Que Lo Proporciona:



División de Ciencias e Ingenierías	
Sede	Responsable
<p>Ventanilla de Asuntos Escolares</p> <p>División de Ciencias e Ingenierías Lomas del Bosque No. 103 Col. Lomas del Campestre C.P. 37150. León, Gto.</p>	<p>Hilda Ernestina de la Rosa Rivera, he.delarosa@ugto.mx Tel. 477 788 51 00 Exts. 8513</p> <p>Jovana Estefanía Hernández Navejas jovana@fisica.ugto.mx Ext. 8409</p> <p>Luz Abigail Becerra López abigail@fisica.ugto.mx Ext. 8503</p> <p>Horario de atención: 09:30 a 16:00 hrs.</p>

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-TRE Proceso Administrativo de Trayectoria Escolar	TRE-PR-05 Procedimiento para la Emisión de Documentos Académicos	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:
<ul style="list-style-type: none"> • Art. 6, 21 Párrafo VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato • Art. 78 Párrafo III del Estatuto orgánico • Art. 5,31, 69 al 84 del Reglamento Académico <p>Ley orgánica de la universidad de guanajuato. 2007. Capítulo I: naturaleza, misión y funciones de la Universidad de Guanajuato. Artículos 5 y 6. Estatuto académico de la universidad de guanajuato. 2008. Capítulo I: fundamentación y principios. Artículos 7 y 8. Reglamento académico de la universidad de guanajuato. 2018. Capítulo segundo estudiantes. Artículo 12.</p>